

Fecha: 11-01-2026
Medio: La Estrella de Iquique
Supl.: La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: **Parlamentarios critican lento avance en sumarios por licencias irregulares**

Pág.: 3
Cm2: 423,2

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Parlamentarios critican lento avance en sumarios por licencias irregulares

El Servicio de Salud de Tarapacá es la entidad que más avanzado en las resoluciones de los sumarios.

Daniela Ortega Novoa
daniela.ortega@estrellaiquique.cl

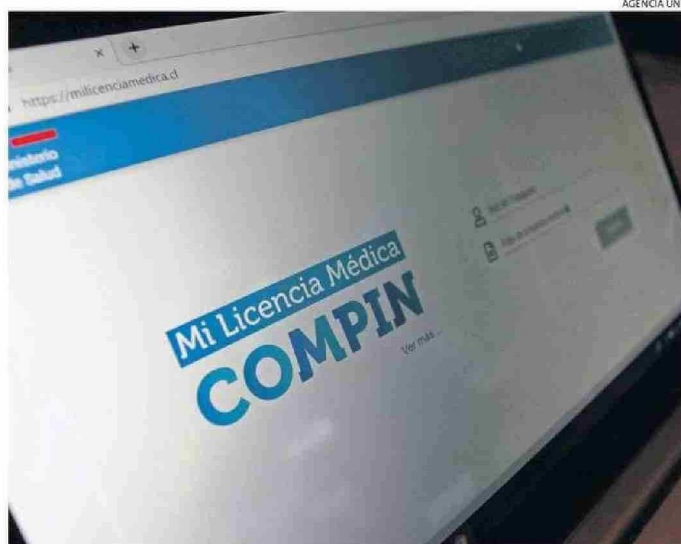
Parlamentarios de Tarapacá critican la lentitud en los procesos administrativos y la falta de resoluciones finales de las investigaciones a los funcionarios que habrían viajado fuera del país estando con licencias médicas durante el período 2023-2024, según reveló la Contraloría General de la República durante el mes de mayo de 2025.

La senadora Luz Ebensperger (UDI) fue enfática en señalar que los tiempos de espera actuales superan con creces lo estipulado en el Estatuto Administrativo. Según explicó la legisladora, la ley es clara respecto a los márgenes de acción para estas diligencias. "Efectivamente ha pasado mucho tiempo sin que se terminen los procesos, sobre todo porque el Estatuto Administrativo establece un plazo de 20 días para las investigaciones en los sumarios, que puede llegar a un plazo total de 60 días en casos calificados. Establece además

que el fiscal del sumario es responsable cuando no se realizan éstos en los plazos señalados", afirmó Ebensperger.

La senadora hizo un llamado directo al órgano fiscalizador para que ejerza mayor presión sobre las instituciones: "La Contraloría debiera insistir en que dichos procesos se terminen prontamente y se hagan efectivas las responsabilidades cuando corresponda. De nada sirve que Contraloría haga su pega si esta luego se diluye porque los distintos servicios no cumplen con lo señalado", sentenció.

Por su parte, el diputado y senador electo Renzo Trisotti (Rep) apuntó a la necesidad de que las denuncias no se queden solo en el "escándalo" mediático, sino que terminen en sanciones reales que sirvan de ejemplo. "Es clave que esto llegue a una resolución final. No basta con denunciar ni con escandalizarse; ahora se deben acelerar y concretar los procesos anunciados, o nuevamente todo quedará en nada", advirtió el parlamentario.



EN MAYO DEL 2025, LA CONTRALORÍA REVELÓ LA IRREGULARIDADES EN LA UTILIZACIÓN DE LICENCIAS.

Trisotti reconoció que, si bien la apertura de investigaciones genera un efecto disuasivo inicial, este no es suficiente si no se llega al fondo de los hechos. "Es indispensable que se determinen las responsabilidades correspondientes", concluyó.

INVESTIGACIONES

Sobre las investigaciones de las licencias irregulares de funcionarios en distintas entidades de la región, en el

caso de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi), inicialmente se contabilizaron 162 funcionarios sumariados. El estado actual de estos procesos es: 156 funcionarios continúan bajo investigación en etapa resolutoria; 6 funcionarios han sido sobreseídos de los hechos investigados. Aún no se aplican medidas disciplinarias definitivas en los casos vigentes. Así lo confirmaron desde la corpora-

ción al ser consultada a través de Transparencia.

Otras de los que registraron casos de licencias médicas irregulares y que a la fecha no han tenido resoluciones de las investigaciones es la Municipalidad de Iquique.

A través de Transparencia, la jefa de Personal (S) del municipio iquiqueño, Paulina Gómez Soto, confirmó que 86 trabajadores municipales fueron sumariados por salir del país estando

con licencia médica. A la fecha, todos estos casos se mantienen en etapa de investigación.

Por su parte, desde el SLEP Iquique, servicio que también cuenta con casos, comentaron que aún están en "etapa de indagaciones y de trabajo intersectorial para la verificación de información, cumpliendo con los plazos, la confidencialidad y los protocolos establecidos por Contraloría".

Y en la misma línea, la Municipalidad de Pica afirmó que las investigaciones a sus funcionarios investigados todavía siguen a la fecha.

AVANCES

En tanto, el Servicio de Salud de Tarapacá, es el organismo que presenta un mayor avance en sus investigaciones internas, donde siete funcionarios enfrentan una propuesta de destitución; dos personas ya no pertenecían a la institución al momento de avanzar el proceso, y los otros casos de licencias cuestionadas, que inicialmente investigó la entidad, fueron aclarados. Los anteriores, tras la justificación que realizó la Superintendencia de los viajes de estos funcionarios por razones estrictamente de salud.